MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500429861	**Fecha de Contabilización:**	20.07.2026
Beneficiario:	291185069 GRUESO HINESTROZA DIANA MARCELA	**Fecha Impresión:**	21.07.2026
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CONT-1626-26	**Página:**	1 de 2

Plazo del contrato
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
PRESTAR SERVISIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

Item 1
Apropiación: 4145/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020040015/BP26005449101010107 SECRETARIA DE SALUD/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Usuarios con derechos en/Realizar atención, gestión y seguimiento
Valor: 9.610.000 COP
Proyecto: BP-26005449/1/01/01/07 Realizar atención, gestión y seguimiento
CDP Asociados:
3500273910
Programación PAC
JUL: 2.402.500
AGO: 2.402.500
SEP: 2.402.500
OCT: 2.402.500

Item 2
Apropiación: 4145/1.2.3.2.28.01/2.3.2.02.02.009/61020040015/BP260054491010114 SECRETARIA DE SALUD/Coljuegos 25%/Usuarios con derechos en/Realizar atención, gestión y seguimiento
Valor: 9.610.000 COP
Proyecto: BP-26005449/1/01/01/14 Realizar atención, gestión y seguimiento
CDP Asociados:
3500273910
Programación PAC
JUL: 2.402.500
AGO: 2.402.500
SEP: 2.402.500
OCT: 2.402.500

Importe total: La suma de PESOS
Valor: COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Juan Edilberto Guerrero Vargas	Nombre y Firma Aprobador

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500429861	**Fecha de Contabilización:**	20.07.2026
Beneficiario:	291185069 GRUESO HINESTROZA DIANA MARCELA	**Fecha Impresión:**	21.07.2026
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CONT-1626-26	**Página:**	2 de 2

Plazo del contrato
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
PRESTAR SERVISIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

Importe total: La suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
Valor: 19.220.000 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Juan Edilberto Guerrero Vargas	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500429861
FECHA DEL PEDIDO 20.07.2026

DEL CONTRATO LEGAL CONT-1626-26

PROVEEDOR: GRUESO HINESTROZA DIANA MARCEL
NIT: 291185069
DIRECCION: CL 33 68 B 64 CIUDAD 2000
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3152713998

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVISIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICAMUNICIPAL

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500
00030	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500
00040	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500
00050	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500
00060	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500
00070	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500
00080	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	2.402.500	0	0	2.402.500

SUBTOTAL	= 19.220.000
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 19.220.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas

de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.

INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA